



## HOSPITAL DE DÍA MIGUEL SERVET



### ¿Quiénes somos?

- El hospital de día es un **recurso asistencial** dirigido a pacientes con un problema de salud mental, que requieren un tratamiento en régimen de hospitalización parcial.
- Se trata de un **recurso intermedio entre el Hospital y el Centro de Salud Mental**, en el que se proporciona tratamiento integral farmacológico, psicológico y social, dentro de la comunidad a la que pertenece el paciente y con la posibilidad de permanecer en el propio domicilio, evitando un ingreso hospitalario.
- El hospital de día es un **centro abierto donde la asistencia es voluntaria**, aunque será necesario un compromiso en la participación de las actividades del centro. Los pacientes como personas autónomas, serán responsables de sí mismos, tanto fuera como dentro del centro.

### ¿Para qué pacientes?

El programa se desarrolla en régimen abierto. Está dirigido a **pacientes remitidos desde un dispositivo sanitario** perteneciente al Área de Salud Mental y que requieran un tratamiento ambulatorio intensivo.

### Nuestras actividades

Cada paciente tendrá un programa de **tratamiento individualizado** en función de sus características y que será indicado por el equipo terapéutico.

A lo largo de la mañana se realizan dos bloques de actividades.

- La primera actividad consiste en el **Buenos Días**. Se trata de una terapia de grupo en la que los pacientes exponen sus preocupaciones e inician la socialización con el resto de compañeros. Mensualmente, en el horario de esta actividad se realiza una Asamblea General, entre los pacientes y el personal, para abordar los problemas de convivencia y las sugerencias que se quieran presentar. En la asamblea se llegan a **acuerdos de necesario cumplimiento**.
- La segunda actividad terapéutica varía según el día de la semana, pudiendo consistir en un **taller de relajación, psicoeducativo, cine fórum, hábitos saludables, habilidades sociales, etc.**
- A última hora de la mañana, los pacientes acompañados del personal del centro se reúnen para una **salida terapéutica por los alrededores del centro**.
- Los jueves, la asistencia al centro empieza a las 10 horas. La actividad consiste en una **salida terapéutica fuera del centro**. En ella participan los pacientes que cuentan con autonomía suficiente y cuyo estado de salud lo permita.

Durante las salidas terapéuticas fuera del centro, los **pacientes se responsabilizarán** de mantener una **conducta adecuada**, seguir las indicaciones de los profesionales del centro y mantener la cohesión del grupo.

### Puntos de interés

Los pacientes **fumadores deberán hacerlo fuera del centro** (según normativa vigente), en los horarios establecidos.

Se respetarán las **normas básicas de convivencia diaria**, cortesía, respeto, comunicación, mantenimiento de las instalaciones, etc.

La **información a los familiares** se proporcionará siempre con el consentimiento del paciente y previa cita.

Las **urgencias** fuera del horario del centro tendrán que acudir a su centro de atención continuada u hospital de referencia.